



Resolución de concesión provisional de ayudas

Primero: Con fecha 28 de marzo de 2023 se publicó convocatoria de título “Convocatoria de ayudas para el apoyo a la difusión de la investigación. Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina de la Universidad de Castilla-La Mancha. Año 2023” (BDNS Identif. 683507) de fecha 22 de marzo de 2023

Segundo: Con fecha 29 de noviembre de 2023, se ha reunido la comisión prevista en la convocatoria encargada de valorar las solicitudes presentadas y emitir la propuesta de concesión provisional de ayudas.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

RESUELVO:

Adjudicar las ayudas previstas en la convocatoria a las/os beneficiarias/os que aparecen recogidos en el anexo I de esta resolución, según las condiciones indicadas en la convocatoria.

Publicar en el anexo II el listado de solicitudes excluidas, indicando el motivo de exclusión

Se establece un plazo de tres días a contar desde la fecha de la notificación de esta resolución para que los interesados puedan presentar alegaciones a la presente resolución. Las alegaciones se podrán presentar por los cauces previstos en la convocatoria para la presentación de solicitudes.

Si pasado el plazo establecido no se hubiese recibido ninguna alegación, este órgano procederá a elevar a definitiva esta resolución provisional.

Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada

El Rector

P.D. (Resolución de 23/12/2020, DOCM de 05/01/2021)

El Vicerrector de Política Científica de la Universidad de Castilla-La Mancha

ANTONIO MAS LÓPEZ

ID. DOCUMENTO	6y65fjaYje	Página: 1 / 2	
FIRMADO POR	MAS LOPEZ ANTONIO	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		12-12-2023 20:18:50	1702408732219
 6y65fjaYje			



**ANEXO I
RELACIÓN DE BENEFICARIAS/OS**

Nombre y apellidos	Cuantía (€)
Juana María Serrano García	750

**ANEXO II
RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS**

Nombre y apellidos	Causa de la exclusión
NO HAY EXCLUIDOS/AS	

ID. DOCUMENTO	6y65fjaYje	Página: 2 / 2	
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
MAS LOPEZ ANTONIO		12-12-2023 20:18:50	1702408732219
 6y65fjaYje			